

# Danzas, comedias, coloquios, farsas y loas en la fiesta religiosa y sacramental del Corpus Christi. Talavera la Real. Siglos XVI-XVIII

Manuel García Cienfuegos  
Cronista Oficial de Montijo y Lobón

Las palabras que ofrece la Bula<sup>1</sup> por la que el Papa Urbano IV instituyera la fiesta del Corpus (1264), cante la fe, dance la esperanza, salte de gozo la caridad, resultan sumamente elocuentes para significar la más profunda fe, la más firme esperanza y el más gozoso amor con que la Iglesia acoge y solemniza el regalo del Cuerpo del Señor. Interpretadas en su más pura literalidad animó al pueblo a cantar y danzar en honor del Señor, a levantar los necesarios escenarios donde la alegoría, la farsa, los autos, la comedia o el bullicioso entremés (toda la parafernalia, en suma del teatro) tuvieran la más cumplida representación<sup>2</sup>.

Urbano IV fijó la celebración del Corpus Christi para el jueves siguiente a la octava de Pentecostés. El Papa Clemente V confirmó la bula en el año 1311, disponiendo la celebración de esta fiesta para todos los católicos, y el Papa Juan XXII en 1317 le añadió la obligación de que todas las iglesias celebrasen procesiones en las que se exhibiese públicamente el Santísimo Sacramento.

A ensalzar el misterio de la Eucaristía, acudieron no solo las artes plásticas y suntuarias, sino también la música y las representaciones con los autos sacramentales, para que aquellas jornadas de exaltación eucarística, fueran cercanas a la piedad popular.

Una aldea o lugar cercano a Badajoz, Talavera la Real<sup>3</sup>, se honra con ser la patria del dramaturgo Diego Sánchez, quien fuera párroco de su pueblo natal desde 1533 a 1549<sup>4</sup>. De su familia no se sabe nada; no parece que fuera beneficiado de la catedral pacense. De sus estudios sólo hay el testimonio de su grado de Bachiller, por alguna alusión del cardenal Silíceo se puede deducir que estudió en Salamanca, su obra con claras relaciones con el teatro salmantino y la obra de los dramaturgos de la época: Bartolomé Torres Naharro, (Torre de Miguel Sesmero 1485-1530) y Vasco Díaz Tanco (Fregenal de la Sierra 1490-1573), apoyan la idea expresada. Por las relaciones con el portugués Gil Vicente (1465-1537), su obra está bastante influenciada por éste, ya que se prodiga en su léxico con claros lusismos.

En su Recopilación en metro, alterna la moralización y la sátira social, proponiendo algunos recursos dramáticos, alegorías, símbolos, que culminan en el auto sacramental barroco.

En el año 1552 el *bachiller Diego Sánchez* había muerto ya, en ese año su sobrino, Juan de Figueroa, escribe al conde de Feria<sup>5</sup> para pedir el privilegio de impresión de la Recopilación en Metro del Bachiller Diego Sánchez, la fecha de impresión es en Sevilla en 1554, con el título Recopilación de farsas y sermones con un confesionario<sup>6</sup>. Obra compuesta de trece composiciones de carácter

<sup>1</sup> Bajo el nombre de *Transiturum de hoc mundum*, en la que el Papa encargó a Santo Tomás de Aquino la redacción del oficio divino de ese día del Breviario Romano.

<sup>2</sup> TEZADA VIZUETE, F.: *Eucarística 2000. Contexto para unas obras eucarísticas*. Badajoz 2000, p. 46.

<sup>3</sup> Talavera la Real adquiere la independencia de Badajoz el 15 de febrero de 1640, dejando de ser lugar y pasando a ser villa. *Conf.* Archivo Parroquial Talavera la Real (APTR). Libro VI de Bautismos, años 1629-1665, fol. 143. vto.

<sup>4</sup> Figura su firma diligenciando las actas bautismales de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia de Talavera la Real hasta el año 1549.

<sup>5</sup> Don Gomes Suárez de Figueroa y Córdoba, V conde y I Duque de Feria.

<sup>6</sup> La impresión fue muy deficiente, por lo que se cree que debió hacerse en un taller de poca categoría. Los ejemplares debieron ser escasos, y todo ello hizo que no haya aparecido más que un ejemplar, comprado por el bibliófilo Salvat en París poco antes de 1847, hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid. Una reproducción completa de esta obra puede verse en Internet: [cervantesvirtual.com](http://cervantesvirtual.com). (Universidad de Alicante)

distinto, líricas y monólogos, y de veintisiete Farsas<sup>7</sup>, de trescientos a mil seiscientos versos, aunque el término medio sea de unos quinientos. Su propósito es doctrinal difundiendo la ortodoxia cristiana. A menudo un pastor expone el introito, representando después algún episodio bíblico o religioso, interrumpido por escenas cómicas de la negra, el soldado, el cielo, el frailes... destacando la Farsa teologal, Farsa de Salomón, Farsa de la Muerte, Farsa del juego y las cañas, de tema bíblico, eucarístico, pastoril o alegórico, próximas a los autos sacramentales, representados en iglesias o plazas, especialmente en carretas adornadas.

Destacamos por el asunto que nos ocupa, un invitatorio para cantar los muchachos el día del Corpus en el que aparece semicastellanizado el *Venite adoremus*, para la rima, y otro cantar para los muchachos cantar y bailar el mismo día, al tono del chapirón, lo que indica la celebración de procesiones<sup>8</sup> en el día del Corpus Christi; “Dios del cielo en pan se muestra/ o que divino manjar/ Dios del cielo con amores/ que tiene el mundo criado/ por salvar los pecadores/ de una virgen encarnado/ hombre se nos quiso dar/ Dios del cielo” podríamos decir que estamos ante las primeras noticias de la celebración de esta festividad en Talavera la Real<sup>9</sup>.

Conserva el archivo de la parroquial talaverana de Nuestra Señora de Gracia, en su fondo histórico, cuatro libros de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento que comprenden los años: 1553-1792. Ellos ha sido el sustento documental en el que nos hemos apoyado para describir y analizar lo que supuso para la colectividad talaverana, la festividad del Corpus Christi, por medio de la *cofradía del Santísimo Sacramento*, enmarcada dentro de las cofradías denominadas de gloria y como asociación por excelencia tipificada como sacramental, pues existe una tipología aún mayor que engloba al culto a la Virgen María y los santos, piedad y religiosidad popular que se ve impulsada a través del *Concilio de Trento*, con un sentimiento de los gremios profesionales hacia esa religiosidad y un sentimiento de lo sacro, en el que los feligreses estaban obligados a ir a misa todos los domingos y a comulgar por Pascua Florida.

A raíz pues, del Concilio de Trento<sup>10</sup> (1545-1563) se concentra e intensifica la religiosidad española, en la creencia y veneración del misterio de la Inmaculada, y en la idea de la Eucaristía y del Corpus Christi, como centros condensadores de toda la piedad del dogma católico. La solemnidad de la fiesta eucarística del Corpus era, quizás, la que con más pompa y animación se celebraba en toda España<sup>11</sup>. Los canónigos pacenses afirmaban en 1637 que *no se conocían en Extremadura otras fiestas de Corpus como las de Badajoz*.

El Concilio de Trento insistió en que la festividad del Corpus Christi debía celebrarse con grandes procesiones de fe, danzas y representaciones de autos que permitiesen divulgar la interpretación doctrinal de este sacramento.

Fue pues el Concilio de Trento y el *obispo san Juan de Ribera*, devotísimo del Santísimo Sacramento “asistía con tanto zelo y fervor a su festividad que aunque la halló festejada añadió el modo y culto con que oy se soleniza, no inferior a ninguna de las ciudades de España”<sup>12</sup> quien dejó muestras de su fervor eucarístico en Badajoz (1562-1569) y Valencia donde falleció en 1611, ciudad que conoció su magna fundación del *Colegio del Corpus Christi*, colocando en su escudo el cáliz con la Sagrada Forma, flanqueado por dos pebeteros humeantes de incienso, testimoniando así su amor a Jesús Sacramentado, quienes van a marcar la festividad del Corpus Christi para la diócesis de Badajoz y en este caso para Talavera la Real.

<sup>7</sup> Entre ellas la que trata del Santísimo Sacramento de la Eucaristía en la cual se declara muchas filiaciones de la Misa.

<sup>8</sup> MUÑOZ CORTÉS, M.: *El teatro bajo extremeño*. Historia de la Baja Extremadura. Tomo II. Real Academia de las Letras y las Artes de Extremadura. Badajoz 1986, p. 513.

<sup>9</sup> A muy poca distancia en el tiempo, 18/II/1558, fallece en la villa de Talavera la Real (llamada entonces Talaveruela) la Reina Doña Leonor de Francia, viniendo de Flandes con el señor don Juan de Austria. APTR. Libro I de difuntos. Años 1635-1665. Doña Leonor, era hermana del emperador Carlos V, casó primero con Manuel I de Portugal y después con Francisco I de Francia.

<sup>10</sup> En él se elaboró la doctrina eucarística en discusión con la reforma protestante, manifestando en su sesión XIII que la presencia de Cristo en la Eucaristía es real, verdadera y substancial.

<sup>11</sup> DELEITO Y PIÑUELA, J.: *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe. Santos y pecadores*. Espasa Calpe. Madrid 1952, p. 168.

<sup>12</sup> SOLANO DE FIGUEROA, J.: *Historia eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*, 2ª parte I, Badajoz 1928, p. 317.

El 27 de mayo de 1562, a instancias de Felipe II, el Papa Pío IV firmaba en Roma la bula de nombramiento de obispo de Badajoz en la persona de un joven sevillano, profesor en la Universidad de Salamanca: don Juan de Ribera, de la noble estirpe de los Enríquez. Juan, el futuro santo, marcaría la más alta cota espiritual y humana del episcopologio pacense durante los siete escasos años de su pontificado en Badajoz.

El pontificado de don Juan de Ribera constituyó para la ciudad y su Obispado una auténtica bendición de insospechados frutos pastorales celebrando dos sínodos (1565 y 1568) para aplicar la doctrina del Concilio de Trento, dirigidos entre otras cuestiones hacia la evangelización y la enseñanza, inculcando la frecuencia de los sacramentos, especialmente de la Eucaristía, urgiendo la creación de cofradías del Santísimo Sacramento.

El obispo don Juan de Ribera por la diócesis de Badajoz y Ponce de León por la de Plasencia, asistieron al Sínodo Provincial Compostelano celebrado en 1565-1566 en Salamanca, en el que se exhortó a los fieles a que la solemnidad del Corpus Christi la celebraran con devoción interior, y con el aparato y culto exterior, no prohibiéndose aquellas cosas que puedan contribuir a la mayor veneración de este sacramento, bien en luces, en instrumentos músicos o adornos de las calles.

Los Sínodos constituyen una radiografía tanto de la iglesia como de la sociedad en la cual se reflejan los principales acontecimientos de la vida, con el afán de imprimir a las realidades de aquella sociedad un sentido cristiano. A través de los Sínodos juntamente con el púlpito y los sacramentos se llevaba a efecto un proceso de mentalización del pueblo.

El prelado, don Juan de Ribera, de espíritu sensible, fue amigo, mecenas y cliente del pintor Luis de Morales al que acudió en repetidas veces en demanda de tablas devocionales para su uso particular, sirviéndole en sus años pacenses como *pintor de cámara*. Morales efigió a san Juan de Ribera en tres ocasiones<sup>13</sup>.

## Danza

Las primeras noticias afloran en el año 1564 mediante la visita pastoral que hace a Talavera la Real, el doctor don Pedro de Coderos, Visitador general del obispado por orden del Obispo de Badajoz, el muy ilustrísimo señor don Juan de Ribera, quien manifiesta “que el gasto que se hiciera con media docena de niños que bailan delante del Santísimo sea pagado entre el mayordomo de la cofradía y el de la fábrica de la iglesia parroquial, no excediendo todo el gasto de diez y siete reales”<sup>14</sup>.

En el año 1587, don Pedro de Velasco, Visitador general del Obispado de Badajoz, en nombre de su obispo, fray Diego Gómez de Lamadrid, informado que el día del Corpus Christi salen seis niñas cantando y danzando delante del Santísimo Sacramento que regocijan la fiesta, para la que gasta la hermandad dieciséis reales, “mandó y dio licencia para que en la dicha fiesta y regozijo se gasten hasta tres ducados de la dicha Hermandad y que les sean passados en cuenta”<sup>15</sup>.

Estamos pues ante la figura de los conocidos *seises* que danzan y bailan durante el recorrido de la procesión delante del Santísimo, como acto de adoración ante la Eucaristía, que al tono del chapirón cantaban los versos del Bachiller Diego Sánchez: *Pues a Dios aquí tenemos/ Venite adoremos/ Venite todas naciones/ con bailes y con canciones/ con devotos corazones/ a nuestro Dios jubilemos/ Venite adoremos*.

La custodia era llevada en unas andas grandes y doradas, figurando así en el inventario de bienes de la cofradía<sup>16</sup>. Custodia que era adornada con flores por las monjas carmelitas del convento de la Inmaculada Concepción del Carmen “más da por descargo doze reales que dio a las monjas

<sup>13</sup> SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: *Luis de Morales*. Fundación Caja Badajoz. Badajoz 1999, p. 75.

<sup>14</sup> Archivo Parroquia Talavera la Real (APTR). Libro de cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1553-1638, fol 15.

<sup>15</sup> *Ibidem*, fol. 40

<sup>16</sup> Inventario que realiza en el año 1604, el clérigo mayordomo, don Juan Caballero, ante la visita pastoral que realiza el visitador general del obispado pacense, el canónigo don Fernando de Boan. *Ibidem*, fol. 143 vto.

por adereçar la custodia”<sup>17</sup>, convento que fue fundado por el talaverano *Juan del Campo*, un perulero, oficial del Santo Oficio de la ciudad del Potosí, cuya actividad mercantil fue la venta de cuero, añil, cochinilla y tejidos, estableciendo en su testamento, otorgado en marzo de 1607, entre otras cláusulas el comprar las casas para el convento, encargando a Francisco Hernández Nacarino a que llevase con su recua, 36 barras de plata, equivalentes a 21.519 pesos de plata al puerto de San Marcos de Arica, y las entregase a Alonso Muñoz, quien se encargaría de cumplir su manda testamentaria.

Figuraba en la procesión el estandarte de la cofradía de damasco colorado, con una cruz blanca de damasco, rematado en su astil por una cruz de plata y un palio colorado con un festón, en medio de él un cáliz y un cordero con flecos de oro. Dentro del palio se situaba el clérigo que presidía la procesión, portando sus varas el clero parroquial.

La procesión se veía animada por un grupo de ministriles (precedente de las futuras bandas de música) que tocaban *cornetas*, *chirimías*<sup>18</sup>, *sacabuches*<sup>19</sup> y *bajones*, precedidos por los gremios y cofradías con sus insignias y estandartes.

El mayordomo, que siempre era un sacerdote y los regidores se situaban delante del Santísimo Sacramento. Portaba el mayordomo una vara con las insignias del Sacramento, revestido con una muceta (esclavina que cubre el pecho y la espalda, y que, abotonada por delante, usan como señal de dignidad ciertos eclesiásticos) de raso colorado forrada en tafetán azul con franjas de oro. Los regidores de la cofradía iban destocados, como hombres que van acompañando a su Dios. Detrás del palio se situaba el concejo de la villa.

Las calles de Talavera la Real eran engalanadas ante el paso del Santísimo con ramos, toronjil<sup>20</sup> y espadañas<sup>21</sup>, así libraba el pago por estos conceptos en el año 1665 el presbítero y mayordomo de la cofradía, don Pedro Portillo, “más se le descargan quarenta y seis reales, de dos carretadas de ramos y dos cargas de toronjil y una de espadaña, para el día del Señor y para el domingo de la infraoctava”<sup>22</sup>. El ornato se extendía también a los balcones de las casas de los que pendían las más bellas y elegantes colgaduras, los altares jalonaban las calles por donde transcurría la procesión.

La fiesta sacramental del Corpus Christi puede considerarse como una síntesis de las fiestas del Barroco, una fiesta total, pues en ella se aprecian elementos de la música, el teatro, la danza y la liturgia, sin excluir los aspectos lúdicos y la espectacularidad.

En la procesión del Corpus participaba todo el cuerpo religioso y social del momento, se unían en ella la Iglesia, el poder civil y los gremios, proyectando una imagen ideal de la sociedad como un conjunto armonioso y unitario en torno al sacramento del Cuerpo de Cristo. Los regidores de la cofradía del Santísimo Sacramento solían ser representantes de la hidalguía, nobleza o labradores de los principales de la villa<sup>23</sup>, limitándose a individuos de cierto prestigio social, si

<sup>17</sup> El pago se efectúa por el mayordomo y presbítero, don Pedro Sánchez Doblado en el año 1645. APTR. Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1639-1664.

<sup>18</sup> Instrumento de viento, hecho de madera, a modo de clarinete, de unos siete decímetros de largo, con diez agujeros y boquilla con lengüeta de caña.

<sup>19</sup> Instrumento de metal, a modo de trompeta, que se alarga y acorta recogiendo en sí mismo, para que haga la diferencia de voces que pide la música.

<sup>20</sup> El toronjil tiene flores rosadas o blancas, despide un agradable aroma que recuerda el del limón. Se cultiva en los huertos. Con ella se prepara el agua de melisa.

<sup>21</sup> Planta de metro y medio a dos metros de altura, con las hojas en forma casi de espada, el tallo largo, a manera de junco, con una mazorca cilíndrica al extremo, que después de seca suelta una especie de pelusa o vello blanco, ligero y muy pegajoso.

<sup>22</sup> APTR. Libro de cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1664-1729.

<sup>23</sup> Se catalogan como hidalgos o nobles para el período estudiado linajes como: Sandoval, del Campo, Thovar, Ardila Guerrero, Moriano, Mendoza, Cabero, Roa, Sánchez de Pineda y Gragera, teniendo presente que esta última va a marcar las capas sociales de la población con la llegada en 1671 del capitán de caballos, natural de Montijo, don Toribio Mateo Gragera, tras él se fueron incorporando a la villa sus hijos y sobrinos. Su nieto, don Toribio Diego Gragera y Gragera Bériz, I conde de la Torre del Fresno, fue regidor de la cofradía.

bien, fueron una válvula de escape, para aquellos en los que esa misma condición social no les permitió, en algunos casos, el acceso a ocupar cargos en el concejo municipal.

La animación, el fervor y el regocijo con el que Talavera la Real celebraba la procesión del Corpus Christi, obligó en más de una ocasión a las autoridades eclesiásticas a tomar medidas reguladoras de ciertos desmanes; así el 1 de marzo de 1587, el visitador general del Obispado de Badajoz, don Pedro de Velasco<sup>24</sup> estando de visita pastoral fue informado que en el día del Corpus, hay mucho desorden en el que las mujeres del lugar se entrometen y mezclan en la procesión con los hombres, a lo que siguen muchos inconvenientes de que Nuestro Señor se puede ofender, mandando en virtud de santa obediencia: “a todas e qualesquiera mujeres deste lugar de qualquier estado calidad y condición que sean, que de aquí en adelante no vayan ni se entrometan en las tales processiones entre los hombres, sino que vayan en el lugar donde las demás mugeres van, con apercibimiento que se les haze que lo contrario haziendo serán castigadas con todo rigor”<sup>25</sup>.

De anochecido, el alborozo continuaba con música, bailes y vino en las viviendas de los mayordomos y de los gremios que habían acompañado al Santísimo. La sociedad talaverana estaba muy marcada por un sentimiento religioso, hecho común que se da en las comunidades rurales de la época, desde mediados del siglo XVI hasta comienzos del XVII, Talavera la Real tiene casi 700 vecinos de los que 150 eran labradores, 30 hortelanos y 350 eran jornaleros.

Para el servicio espiritual del vecindario contaba con una parroquia bajo la advocación de Nuestra Señora de Gracia, junto a ella la comunidad femenina de las carmelitas descalzas. La piedad popular se nutría a la vez en seis ermitas: san José, san Pedro mártir, santo Toribio, san Ginés, los Mártires y Nuestra Señora de la Ribera, está última situada en la Aldea del Conde. La atención sanitaria se prestaba generosamente en un hospital de pobres que regía y administraba la cofradía de la Santa Vera Cruz.

En el año 1686 esta última cofradía contaba con 721 cofrades<sup>26</sup>, y la de Santiago en 1693 tenía 343 cofrades<sup>27</sup>, los gremios de barberos, sastres y zapateros, cuidaban del aseo y adorno del altar de san Blas que se veneraba en él<sup>28</sup>. Las cofradías que tenía Talavera la Real para el período estudiado fueron: Santísimo Sacramento, Vera-Cruz, Nuestra Señora del Rosario, Santo Entierro, Nuestra Señora de la Ribera, San José, Ánimas y Santiago.

Las visitas pastorales se encaminaban también al buen gobierno de la iglesia, así el Obispo don Diego López de la Vega, el 6 de abril de 1652, mandaba a los curas que no consientan en la iglesia y sus ermitas veladas, ni permitan que de noche queden abiertas por los inconvenientes que se han experimentado y “ansimismo que no belen ni casen en dhas ermitas sin especial mandato ntro o de nuestro Provisor o Visitador, ni casen tampoco a los que no supieran las quatro oraciones”<sup>29</sup>.

## Custodia

La custodia era propiedad de la iglesia parroquial, de plata, alta y redonda, hasta que el obispo don Diego López de la Vega, en visita pastoral en abril de 1652, manda al mayordomo de la parroquia, “que ésta se deshaga y se forme de ella otra en forma de sol con sus rayos”<sup>30</sup>. Un año después, el presbítero don Jerónimo Sánchez Doblado paga al platero de la ciudad de Sevilla,

<sup>24</sup> Regía la diócesis pacense el obispo fray Diego de Lamadrid quien había convocado un Sínodo en 1583 en el que se reguló las salidas procesionales de la festividad del Corpus. Su antecesor, el obispo don Diego de Simancas Bretón había intentado en el año 1571 corregir algunos comportamientos irreverentes.

<sup>25</sup> APTR. Libro de cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1553-1638, fol 40.

<sup>26</sup> APTR. Libro de cuentas de la cofradía de la Santa Vera Cruz. Años 1683-1763.

<sup>27</sup> APTR Libro de cuentas de la cofradía del Señor Santiago. Años 1665-1756. Fol. 67.

<sup>28</sup> APTR. Libro de rentas y cargas de la fábrica parroquial.

<sup>29</sup> APTR. Libro de cuentas de la iglesia parroquial. Años 1648-1678, fol. 18.

<sup>30</sup> *Ibidem*, fol. 18. Disponía también la iglesia parroquial de otra custodia de plata cuadrada de pie alto con una caja redonda dentro de la misma que estaba en el Sagrario y un relicario redondo grande en el que quedaba el Sacramento cuando la cuadrada salía a llevar el Viático a los enfermos, tal y como reflejado en el inventario del año 1651.

*Antonio Carrillo de la Torre*, “cuatro mil doscientos dieciséis reales del precio de plata y hechura de una custodia que hizo para dicha iglesia”<sup>31</sup>, la cual se conserva afortunadamente en la parroquia, saliendo procesionalmente en la festividad del Corpus.

Obra resuelta con perfección por este orfebre hispalense, aplicando un reiterado modelo de la segunda mitad de la centuria del seiscientos, situada a caballo entre un todavía atemperado barroquismo decorativo de un elegante manierismo estructural, no contando con muchos referentes análogos en la región (similar a la custodia de Talavera la Real resulta la de la parroquia de la Asunción de Casar de Cáceres) si bien, en determinados artífices zafrenses y emeritenses se mantendrá, todavía avanzado el siglo XVIII, el gusto por los nudos arquitectónicos<sup>32</sup>.

El mismo año de la adquisición de la custodia, la iglesia parroquia hizo otro dispendio económico ya que labró un sagrario cuya hechura corrió a cargo del maestro carpintero Antonio Morgado<sup>33</sup>, vecino de Badajoz, siendo pintado y dorado por el maestro de dicho oficio, Diego Chaves, de la misma vecindad que el anterior, abonándose respectivamente quinientos cincuenta y ochocientos reales<sup>34</sup>.

No tuvo reparo alguno de índole económica la parroquia talaverana para adquirir la custodia, siguiendo el ejemplo de la más humilde de las comunidades cristianas, expresando en su cuidada artesanía el amor al Santísimo Sacramento<sup>35</sup>, aún a pesar de estar inmersa su población en la guerra con el vecino portugués, confirmando la intencionalidad de la Iglesia por la que pretendió siempre *que las cosas destinadas al culto sagrado fueran en verdad dignas, decorosas y bellas, signos y símbolos de las realidades celestiales*. Custodia que avanzaba en la procesión majestuosa y sahumada de incienso.

Durante el período de la guerra con Portugal (1640-1668), Talavera la Real inscribe 1.837 bautismos y 2.334 defunciones, Los fallecidos están distribuidos en 1.495 adultos y 839 párvulos, del total de fallecidos 366 fueron pobres (15,68%), recibiendo sepultura en la villa talaverana un total de 191 militares (8,18%) los años de mayor virulencia fueron 1644 y 1659<sup>36</sup>. El 3 de septiembre de 1658 el anotador parroquia inscribe en el libro de difuntos: “vino el rebelde portugués a esta villa con ejército de tres mil infantes y dos mil cavallos, y quemó la mayor parte de esta villa, mató muchos vezinos antes de entrar en ella y llevó las haciendas y cultivos”<sup>37</sup>.

El 26 de mayo de 1644, festividad del Corpus Christi, se libra la *batalla de Montijo*, estimando la Iglesia de Talavera la Real no saliese la procesión por el peligro inminente de que la villa fuera asaltada, situación que reafirma un día después el anotador parroquia, quien practica la siguiente diligencia en el libro de difuntos: “Batalla del Montijo, murieron los que siguen y se enterraron en la parroquia de esta villa”.

La relación está formada por veintitrés difuntos, pertenecientes a los ejércitos de infantería y caballería de Castilla y de Flandes, con graduaciones de capitán, teniente, alférez, sargento mayor, soldado y un presbítero capellán perteneciente a la caballería del ejército portugués.

## Coloquios, loas, farsas y comedias

<sup>31</sup> *Ibidem*, fol. 28 vto.

<sup>32</sup> TEJADA VIZUETE, F.: *Eucarística 2000. Catálogo de obras*. Badajoz 2000, p. 152. El autor plantea una pequeña cuestión que queda por dilucidar, si el artífice de la custodia fue el platero de la catedral hispalense, falleció en 1659, que sustituyó en el cargo a Tomás del Fresno, o del homónimo y posiblemente hijo de aquel, otro Carrillo, platero de mazonería, que falleció en 1679.

<sup>33</sup> Morgado labró en el año 1646 el retablo de las reliquias que se conserva en la capilla de su mismo nombre en la Catedral Metropolitana de San Juan Bautista de Badajoz, por orden del obispo fray Ángel Manrique de Cisneros.

<sup>34</sup> APTR. Libro de cuentas de la iglesia parroquia. Años 1648-1678, fol. 29 vto.

<sup>35</sup> En el año 1652 la fábrica parroquia tuvo un alcance de 201.599 maravedíes, al año siguiente en el que se abonó los gastos de la custodia, cerró sus cuentas con un alcance de 106.728 maravedíes.

<sup>36</sup> En el año 1659, el mayordomo de la fábrica parroquia, el presbítero don Manuel Martín de Herrero pagó al maestro de albañil, Antón de Lagunas, 4.522 maravedíes por solar en la iglesia 110 sepulturas mayores y 46 menores. *Conf.* APTR. Libro de la fábrica parroquia. Años 1648-1678. fol 71.

<sup>37</sup> APTR. Libro I de difuntos, 1635-1665, fol. 114 vto.

Dos festejos culminaban la solemnidad del Corpus: la procesión y los autos sacramentales. En el año 1601 el mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento, Juan del Campo, “gasta treinta y seis reales en el coloquio que se hizo el día del Corpus”<sup>38</sup>. Las datas (pagos) de años sucesivos nos hablan de comedias, comediantes, gastos de papel para las loas, músicos, trompetas, zapatos, trajes, barbas, túnicas, medias... para los comediantes. Asimismo figuran gastos en *pez, pólvora, azufre y cáñamo* para insignias que se colocaban durante las comedias, así como pintar una culebra para las representaciones, “cinco reales que dio por pintar una culebra para la comedia”<sup>39</sup>. La culebra o serpiente representaba la imagen del pecado, conocida popularmente como *la tarasca*, figuras alegóricas de monstruos y gigantes para simbolizar que Cristo es el vencedor sobre la muerte, el pecado, el mundo y el infierno.

En algunas de estas datas se nos narra la peculiaridad y precariedad de los comediantes, así en el año 1667 “Treinta y seis reales que pago al ciego Cristóbal López por la loa que hizo el día del Señor... Cuarenta reales por los mismos que gastó con los comediantes de el día del Corpus de este año en dos pares de zapatos y dos pares de medias que les compré a dos de ellos que no los tenían para salir a representar”<sup>40</sup>.

Varios nombres de maestros de comedias y músicos aparecen en los pagos: Bartolomé Macias, Francisco Silvestre, Cristóbal López... Fueron pues, los autos, loas y farsas las que animaron al pueblo a representar, cantar y danzar en honor del Señor, a levantar los necesarios escenarios donde estas piezas teatrales tuvieron la más cumplida representación. Escenario que se situaba en la fachada principal de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Gracia<sup>41</sup>, tras la celebración de la misa, la custodia era llevada procesionalmente al exterior del templo, donde permanecía bajo dosel, siguiéndose la representación de autos y comedias hasta la hora vespertina de la procesión callejera.

En situación similar a Talavera la Real se encuentra la cofradía del Santísimo Sacramento de Puebla de la Calzada, puesto que en su Libro de Constituciones del año 1579, se ordena que en la procesión con el Santísimo *se hagan danzas y autos con toda solemnidad*<sup>42</sup>, librando en el año 1605, su mayordomo “cuarenta reales y medio a Clemente Hernández por el auto que hizo en la octava del Corpus Christi”<sup>43</sup>.

Referencias bibliográficas sobre el asunto que nos ocupa son tratados igualmente para ciudades como Jerez de los Caballeros<sup>44</sup> y Zafra, en ésta última ciudad, el humanista zafrense, *Pedro de Valencia*, escribe en el 1595 al padre Sigüenza para agradecerle el haberle enviado una comedia de tema sacramental y eucarístico, ya que en Zafra había gustado mucho, al ser representada por jóvenes estudiantes dirigidos por él, en la fiesta del Corpus<sup>45</sup>.

La corriente crítica contraria a estas manifestaciones creció sobremanera en el siglo XVII. Durante el episcopado de don Gabriel Ortiz de Sotomayor (1635-1640), los cronistas relatan como el Prelado estuvo con mucho cuidado y atención para la solemnidad y celebración del día del Corpus y su octava, pareciéndoles que había muchas cosas dignas de remedio; unas profanas, como las comedias con unos entremeses ridículos con los que se mezclan unos bailes indecentes;

<sup>38</sup> APTR. Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1553-1638. Fol. 67.

<sup>39</sup> *Ibidem*. Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1664-1729), pago que libra el mayordomo y presbítero don Andrés Barrera.

<sup>40</sup> *Ibidem*. Datas de los años 1667 y 1678, libradas por los mayordomos Juan Martín Campos y Alonso Rey.

<sup>41</sup> El gasto que originaba montar el tablado y los tafetanes que lo adornaban, era librado unas veces por el mayordomo de la fábrica parroquial y otras por el de la cofradía.

<sup>42</sup> Archivo Parroquial Puebla de la Calzada (APPC). Cofradía del Santísimo Sacramento. Libro de Constituciones año 1579, copiado en 1617. Capítulo V.

<sup>43</sup> *Ibidem*.

<sup>44</sup> *Conf. El libro de Jerez de los Caballeros*. MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ, R.: Junta de Extremadura. Programa Extremadura Enclave 92. 1993, p. 209.

<sup>45</sup> CROCHE DE ACUÑA, F.: *Gremios y cofradías en la villa de Zafra durante los siglos XVII y XVIII*. Zafra 1996, p. 163.

otras en las que había falta de respeto y veneración al Santísimo, y otras a las que le parecía preciso remediarlas y enmendarlas<sup>46</sup>.

Los mandamientos de las Visitas pastorales serán reiterados hasta la saciedad, tipificándose, por último, en las Constituciones Sinodales de Badajoz promulgadas a primeros de febrero de 1671 por el obispo de Badajoz, *don Francisco de Roys de Mendoza*<sup>47</sup>, quien convocó un Sínodo diocesano<sup>48</sup>, el cual vino a regular, entre otras materias, los festejos del Corpus Christi “ni delante del Santísimo Sacramento en las procesiones del Corpus, ni de los santos en las suyas, se representarán más que autos sacramentales, y no otra cosa, aunque sea historial y devota, adornados de sus sainetes, como lo estila la Corte de Su Majestad y sus Reales Chancillerías”<sup>49</sup>. A la clausura de este Sínodo, celebrado en la catedral de Badajoz el 1 de febrero de 1671, asistieron por la villa de Talavera la Real, el párroco don Diego Martín Sandoval y el alcalde Juan de Huerta. Dimanado de aquel Sínodo y en este contexto, el 20 de mayo de 1677 el canónigo de la Santa Iglesia catedral de Badajoz y Visitador general del obispado, don Diego de Osuna y Padilla, estando de visita en Talavera la Real, manda que “por cuanto la renta de la cofradía que está dedicada para el culto Divino, no es justo que se gaste en cosas tocantes a comedias, que más sirven de veras a la gente que de veneración a Dios Sacramentado”, ordenando al Mayordomo “no gaste cosa alguna tocante a dichas comedias y en cuanto a las loas que se dicen el día del Corpus delante del Santísimo Sacramento, permitió a la piedad de los fieles las diga con tal que las vea el cura primero, por si ve en ellas lo que no sea conveniente a la piedad cristiana, y que los que la dicen no vuelvan las espaldas al Santísimo Sacramento, ni se cubran en su presencia”<sup>50</sup>.

A partir de esa fecha los gastos de las comedias y las loas desaparecen de los libros de cuentas. Para la cercana ciudad de Badajoz, quien influía notablemente en los pueblos de su diócesis, sería el año 1692 la fecha que marcó el remate del viejo uso de las representaciones, bajo el pontificado del obispo don Juan Marín de Rodezno, quien gobernó la diócesis de Badajoz desde 1681 a 1706, siendo un gran benefactor de la catedral y de la ciudad de Badajoz por las obras que en ella realizó.

Desconocemos las obras que se representaron en estas comedias, loas y coloquios, probablemente en más de una ocasión se representarían textos del bachiller y paisano Diego Sánchez, en cuya obra predomina la palabra y la riqueza del vocabulario, la maestría en los diálogos, sirviendo a unos contenidos que representan un intento de educación religiosa con unos valores más morales que dogmáticos, con un sentido de humanismo cristiano llevado a las plazas de pequeñas poblaciones con más eficacia que la de su transmisión por obras eruditas<sup>51</sup>.

Las representaciones teatrales en las fiestas del Corpus, la Virgen a los Santos, guardan un cierto hermetismo, ni tan siquiera suele ofertarse en la documentación los títulos de las obras a representar, en las que parece tomar parte activa los artistas locales, a los que solían acompañar con música y canto maestros y cantores de algunas capillas musicales del entorno<sup>52</sup>.

<sup>46</sup>TEJADA VIZUETE, F.: *Manifestaciones folklóricas paralitúrgicas en la Baja Extremadura. Aproximación histórica*. Revista de Estudios Extremeños, XLVII, año 1987, p. 703.

<sup>47</sup> Al convocar el Sínodo, el obispo Roys de Mendoza argumentaba que llevaba ya menos de años y medio de gobierno episcopal y había visitado la diócesis con harta penalidad y no menor dolor de ver en ambas líneas, espiritual y temporal, su lastimosa ruina, debido a la infelicidad de treinta años continuos de guerra. Conf. BARRANTES, V.: *Aparato bibliográfico para la Historia de Extremadura*. Edición facsimilar. Tomo I, p. 125. Unión de Bibliófilos Extremeños y Editora Regional de Extremadura. Badajoz 1999.

<sup>48</sup> Este Sínodo constituyó todo un intento legislativo totalizador de la vida diocesana, con más de tres mil trescientas leyes de la más diversa naturaleza, que abarcan multitud de aspectos de la vida civil y eclesiástica de Badajoz de finales del siglo XVII. Es una obra ingente que supuso el último acontecimiento Sinodal en la diócesis, hasta el celebrado en 1992, y una fuente histórica de primera mano respecto de su época. Conf. AMÉZCUA MORILLAS, M.: *Badajoz en el archivo secreto del Vaticano*. Colección Historia. Diputación Provincial de Badajoz 1997, p. 91.

<sup>49</sup>MARCOS ÁLVAREZ, F.: *Eucarística 2000. El juego teatral en la festividad del Corpus*. Archidiócesis de Mérida-Badajoz. Badajoz 2000, p. 37.

<sup>50</sup> APTR. Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1664-1729.

<sup>51</sup> MUÑOZ CORTÉS. *Op. cit.* p. 530.

<sup>52</sup> Citemos como ejemplo los casos de las cercanas localidades de Arroyo de San Serván y Lobón. En el primero la cofradía de las Ánimas, en 1752, paga cincuenta reales a Juan de Acosta, maestro de capilla de la ciudad de Mérida

## Culto y acción caritativa

La cofradía se encargaba de la festividad del Corpus Christi, de su octava, y de la cera y adorno del monumento para el Jueves Santo. En la festividad del Jueves Santo el mayordomo repartía la cera propiedad de la cofradía entre algunas personas para que alumbrasen a la hora de hacer la reserva del Santísimo Sacramento, función que regula en el año 1594 el visitador del Obispado, don Andrés Martínez, “y en acabando el off<sup>o</sup> se llevan las hachas a sus casas y no la quieren dexar al dcho mayordomo para que las guarde para el día siguiente, de que la dcha cofradía rescibe notorio agravio y perjuizio porque se gastan las hachas en otras cosas”<sup>53</sup>.

El día del Corpus y su octava, así como sus vísperas eran celebradas con misas cantadas acompañadas por órgano, con la predicación de sermones a cargo de franciscanos descalzos de Badajoz. Los frailes (domínicos, franciscanos y jesuitas) son los que cumplen con la obligación de predicar, el clero diocesano no estaba preparado para ello, pues el Seminario de Badajoz no se crea a causa de la pobreza de la Mesa episcopal y Cabildo, hasta el año 1664, bajo el pontificado de fray Jerónimo Rodríguez Valderas.

La cofradía tenía también a su cargo las misas que se decían por los hermanos cofrades difuntos, y a los clérigos que acompañaban a llevar el Viático a los enfermos. Como ingresos, la cofradía contaba con las limosnas de los devotos y fieles, petitorios, ramos (subastas), las rentas de sus censos, y el trigo y la cera que vendían.

Dentro de un carácter caritativo y social, hemos encontrado tres pagos a lo largo de toda la documentación consultada. En el año 1622, el mayordomo Juan de Flores, libra quince reales para ayudar a criar a un niño expósito, “conforme al cumplimiento que había diligenciado el Provisor, el cual mandó se repartiera por las cofradías existentes en la villa”<sup>54</sup>. Los otros dos, son librados por el mayordomo Andrés Barrena, en cien ducados y cincuenta mil maravedíes que por mandato del Visitador del obispado, don Pedro de la Hedilla, se prestaron a la iglesia parroquial, y se dieron a *Sebastián Salguero*, pintor, para la cuenta de dorar el retablo mayor de ella, datas de los años 1614 y 1615<sup>55</sup>.

Esta es la última actuación que se realiza sobre el *retablo mayor de la parroquia de Nuestra Señora de Gracia*, cuya ejecución fue contratada en el año 1588 a los maestros pacenses Antonio de Auñón y Vasco Martín, a quienes se les confió la arquitectura y talla siguiendo la tradición plateresca con algunos apuntes clasicistas propios del último Renacimiento. Mientras que la obra de pintura, dorado y estofado se encomendó a Alonso González (discípulo de Morales) y Marcos de Trejo<sup>56</sup>, quienes plasmaron su filiación moraliana con algún apunte del clasicismo romanista de la época, aunque no debieron terminar la obra, ya que fue rematada por el pintor Sebastián Salguero en la segunda década del siglo XVII<sup>57</sup>.

por las letras que compuso y canto en las tres comedias. *Conf.* TEJADA VIZUETE, F.: *Manifestaciones folklóricas paralitúrgicas...* p. 716.

La segunda localidad a través de la cofradía de Ntra. Señora de los Remedios abona en 1681 dos mil seiscientos ochenta y seis maravedíes a Juan Rodríguez Trejo, Francisco Pérez y Alonso González Tienza, organista, trompeta y arpista, asisten en la víspera, a la misa y procesión con el canto, música y comedia en la fiesta de Nuestra Señora. Diez años después (1691) la cofradía abona treinta reales a Roque el viejo y compañeros músicos de la Puebla por cantar la comedia el día de Nuestra Señora. Archivo Parroquial de Lobón (APL). Cofradía Ntra. Señora de los Remedios. Libro de cuentas (años 1655-1733). Fols. 100 vto. y 119.

<sup>53</sup> APTR. Libro de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1553-1638, fol. 52 vto.

<sup>54</sup> *Ibidem*. fol 113.

<sup>55</sup> *Ibidem*. fol 94.

<sup>56</sup> El concierto del retablo se protocolizó ante el escribano Pedro Vázquez el 8 de junio de 1588, entre los artistas mencionados y el regidor del concejo y mayordomo de la parroquial talaverana, Juan Andrés Sevillano. *Conf.* SOLÍS RODRÍGUEZ, C.: *Escultura y Pintura del siglo XVI*. Historia de la Baja Extremadura. Tomo II. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Badajoz 1986, p. 595.

<sup>57</sup> Sebastián Salguero fue un activo maestro, su hijo, el pintor Gonzalo Sánchez Picaldo, se avecina en Mérida donde contrae matrimonio con Ana Holguín, hija del pintor Pedro Gutiérrez Bejarano, suponemos que entraría en colaboración con el taller de su hermano, Salvador Muñoz, y con el socio de éste, el escultor, Francisco Morato. SOLÍS RODRÍGUEZ C. y TEJADA VIZUETE, F.: *Escultura y pintura, del siglo XVII*. Historia de la Baja

El retablo recoge diferentes pasajes de la vida de la Virgen María, figurando en el banco bajo ejecutado de talla: la Huida a Egipto y la Presentación en el Templo, mientras que en las calles del mismo realizado a pincel están representados: el Nacimiento, Anunciación, Adoración de los Reyes y la Asunción, decorándose todo el conjunto con apóstoles, evangelistas, santos y virtudes. El retablo está presidido por la imagen de Nuestra Señora de Gracia, titular de la parroquia talaverana, viéndose rematado en su cuerpo superior por un Calvario y un Dios Padre.

Don Juan Martín Campos, mayordomo del Santísimo Sacramento, libra en el año 1668 al platero de la ciudad de Badajoz, Manuel Atón Rosado, *setenta reales por aderezar la cruz de la cofradía*<sup>58</sup>. Este platero fue contraste de la ciudad de Badajoz entre 1669 y 1696, reparando también en el mismo año (1668) una cruz de la cofradía de Santiago de Talavera la Real.

En el año 1748, el mayordomo del Santísimo Sacramento, el teniente de cura don José de Vera y Morales libra sesenta y nueve reales a favor del maestro de platero, Juan Bravo Raposo<sup>59</sup>, contraste de la ciudad de Badajoz y cofundador de la cofradía de San Eloy, por la fundición de una cruz de plata para dicha cofradía sacramental.

La cofradía del Santísimo Sacramento de Talavera la Real, se vio afectada por la Real Cédula de Carlos III (año 1777), acorde a ese siglo de las luces, quien promulgó críticas a las prácticas menos racionales de la religiosidad popular, que así las bautizó el monarca, ilustradas por un claro despotismo. Así se prohibieron costumbres tan arraigadas e inofensivas como los rosarios nocturnos, las comidas de hermandad y toda la parafernalia festiva que acompañaba la fiesta del Corpus: *autos sacramentales, comedias, farsas, figuras alegóricas, danzantes...*<sup>60</sup>, contra las que la menor fuerza de las disposiciones sinodales no habían podido con ellas.

La festividad del Corpus Christi en Talavera la Real, fue perdiendo a lo largo del siglo XVIII el notable esplendor que tuvo en siglos anteriores, otras manifestaciones religiosas van a ocupar su puesto, como la festividad del patrono, San José, que desde mediados del siglo XVIII, merced al impulso dado por su mayordomo, *Joaquín Gragera y Roco*<sup>61</sup>, quien ejerció la mayordomía desde 1759 a 1774, San José era festejado con misa solemne, procesión, fuegos artificiales y suelta de toros por las calles.

No obstante, Trento siguió influyendo, corrigiendo algunas arbitrariedades y contribuyendo al afianzamiento de la pia costumbre de exponer el Sacramento, ya que se veía en ello una forma sencilla y eficaz de inculcar la confesión de fe en Cristo presente en la Eucaristía, y en los fieles un modo concreto de expresar su devoción. Estas razones fueron las que impulsaron a la llamada Exposición de las Cuarenta Horas, brotando de ella la Adoración perpetua y la adoración reparadora. Uniéndose a todo ello las *misas de Minerva*<sup>62</sup>, aunándose el misterio del Hijo y de la Madre.

---

Extremadura. Tomo II. Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes. Badajoz 1986, p. 698. Francisco Morato labra en 1617 el retablo de Nuestra Señora del Rosario de Puebla de la Calzada, dando para ello fianza el pintor emeritense Pedro Gutiérrez Bejarano. Con anterioridad al retablo de Puebla, Francisco Morato concierta un retablo para la capilla de San Juan del templo parroquial de Lobón, propiedad de los indianos Sánchez, en el que se intuye está el pincel del emeritense Cristóbal Gutiérrez y una buena imagen de San Juan Bautista valiente, gallarda y escorzada figura. Conf. GARCÍA CIENFUEGOS M.: *Lobón en su historia*. Parlamento de Extremadura. Mérida 2014. p. 91.

<sup>58</sup> APTR. Libro de cuenta de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1664-1729.

<sup>59</sup> Ibidem. Libro de cuenta de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1729-1792.

<sup>60</sup> DOMÍNGUEZ ORTÍZ, A.: *Carlos III y la España de la Ilustración*. Ediciones Altaya. Barcelona 1996, p. 159.

<sup>61</sup> Vizconde de San Diego y II Conde de la Torre del Fresno, contrajo matrimonio con doña Florencia de Argüello Vargas Carvajal y Amezcua. Su hijo, el III Conde de la Torre del Fresno, don Toribio Gragera Vargas, que fue bautizado en Talavera la Real el 11 de abril de 1757, fue Gobernador Militar de Badajoz, ciudad en la que fue asesinado el 30 de mayo de 1808, ante su actitud un tanto débil y confusa con el levantamiento popular que deseaba festejar con salvos la festividad de San Fernando, en honor de Fernando VII. Fue enterrado sin honores en el panteón familiar del convento de las Descalzas, frente a la casa palacio donde vivía.

<sup>62</sup> Culto exterior a Jesús Sacramentado que se estableció inicialmente en la iglesia de Santa María sobre la Minerva en Roma. Concediéndole el Papa Paulo III indulgencia y beneficios espirituales con la Bula "Dominus Noster Iesus Christus".

En el Interrogatorio de la Real Audiencia de 1791 no figura el Santísimo Sacramento como cofradía, aunque no se acabó por completo con tradición tan arraigada, quedando la fiesta del Corpus Christi sumamente espiritualizada con la procesión del Santísimo Sacramento.

### **FUENTES DOCUMENTALES**

#### **Archivo Parroquial Ntra. Señora de Gracia. Talavera la Real.**

Libros de cuentas de la cofradía del Santísimo Sacramento. Años 1553-1638, 1639-1664, 1664-1729 y 1729-1792

Libro de cuentas de la cofradía de la Santa Vera-Cruz. Años 1683-1763

Libro de cuentas de la cofradía del Señor Santiago. Años 1665-1776

Libro de cuentas de la cofradía y ermita del Señor San José. Años 1750-1793

Libro de rentas y cargas de la fábrica parroquial

Libro de cuentas de la fábrica parroquial. Años 1648-1678

#### **Archivo Parroquial Ntra. Señora de la Encarnación. Puebla de la Calzada**

Cofradía del Santísimo Sacramento. Libro de Constituciones, año 1579, copiado en 1617

#### **Archivo Parroquial Ntra. Señora de la Asunción. Lobón**

Cofradía Ntra. Señora de los Remedios. Libro de cuentas (años 1655-1733)

